

Machala, 15 de Junio de 2007

1095



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

FECHA: HORA: 9:23

Julia Echeverria Ortiz
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

Señor Abg.
Necker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la Compañía **IMGRUMASA S.A.**, me dirijo a usted para hacerle conocer las **TRANSFERENCIAS DE ACCIONES** que se han realizado en nuestra Institución para que se proceda al tramite legal pertinente, de las cuales adjunto la nómina correspondiente.

Esperando ser atendido favorablemente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ldo. Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.

c.c. archivo

Machala, 05 de Octubre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JANED DEL ROSIO ROMERO APOLO he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. GUILLERMO AMADO ZAMBRANO ZAMBRANO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
92	Veinte (20)	2801-2820	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señor NERI ROBERTO PEÑARRETA APOLO suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente, JANED DEL ROSIO ROMERO APOLO es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. GUILLERMO AMADO ZAMBRANO ZAMBRANO de estado casado; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

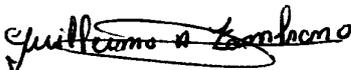
Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.



Atentamente,


Janed del Rosio Romero Apolo
CEDENTE
C.C. No. 070240003-7


Neri Roberto Peñarreta Apolo
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 070173432-9


Guillermo Zambrano Zambrano
CESIONARIO
C.C. No. 070025340-4

Machala, 17 de Octubre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

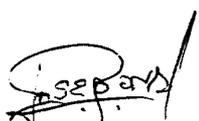
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JOSE LEONARDO GAONA LUDEÑA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. VICTOR ANTONIO CALVA VILLAVICENCIO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
114	Veinte (20)	3261-3280	USA \$ 1.00

El cedente, JOSE LEONARDO GAONA LUDEÑA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. VICTOR ANTONIO CALVA VILLAVICENCIO de estado soltero; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

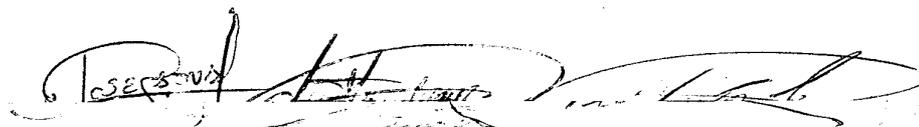
Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,


Jose Leonardo Gaona Ludeña
CEDENTE
C.C. No. 070348902-1


Victor Antonio Calva Villavicencio
CESIONARIO
C.C. No. 070271027-8

Ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen: **JOSE LEONARDO GAONA LUDEÑA Y VICTOR ANTONIO CALVA VILLAVICENCIO**, con juramento reconocen como suyas las firmas y rubricas que anteceden, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 9, de la Ley Notarial; y, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.---
Machala, 04 de Enero del 2007



Machala, 18 de Octubre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.
Ciudad:-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, LIVIO RIGOBERTO CARAGUAY SATAMA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. CARLOS ALFREDO ZHININ COCHANCELA, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

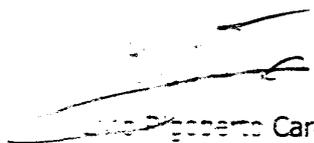
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
150	Veinte (20)	841-860	USA \$ 1.00

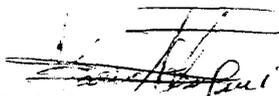
El cónyuge del cedente señora MARIA ROSARIO BURI BURI suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente, LIVIO RIGOBERTO CARAGUAY SATAMA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. CARLOS ALFREDO ZHININ COCHANCELA de estado soltero y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Por tanto se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,


Livio Rigoberto Caraguay Satama
CEDENTE
C.C. No. 070179689-8


María Rosario Buri Buri
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 110353889-6


Carlos Zhinin Cochancela
CESIONARIO
C.C. No. 070368552-9



Machala, 23 de Octubre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPañÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, LIVAN HERMENEGILDO HERRERA SOTO he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. CARLOS BOLIVAR ROJAS, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
44	Veinte (20)	1681-1700	USA \$ 1.00

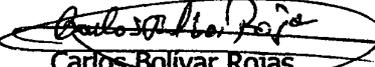
El cónyuge del cedente señora NANCY GUADALUPE ZAGAL BONILLA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente, LIVAN HERMENEGILDO HERRERA SOTO es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. CARLOS BOLIVAR ROJAS de estado soltero; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,


Livan Hermenegildo Herrera Soto
CEDENTE
C.C. No. 070083104-3


Carlos Bolívar Rojas
CESIONARIO
C.C. No. 190009376-4


Nancy Guadalupe Zagal Bonilla
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 170996400-9

Machala, 30 de Noviembre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ANGEL EDUARDO AGUILAR PEÑALOZA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. JORGE OSWALDO REA CUJILEMA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

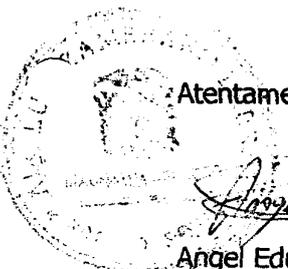
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
134	Veinte (20)	321-340	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora MARIA ANGELA PEÑALOZA PEÑALOZA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente, ANGEL EDUARDO AGUILAR PEÑALOZA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. JORGE OSWALDO REA CUJILEMA de estado casado; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,




Angel Eduardo Aguilar Peñaloza
CEDENTE
C.C. No. 070102601-5


Jorge Oswaldo Rea Cujilema
CESIONARIO
C.C. No. 070351300-2


María Angela Peñaloza Peñaloza
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 070129611-3